INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

JUNTA DE ACLARACIONES

Siendo las 9 horas con 02 minutos del día 30 de noviembre de 2018, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Invitación No. IEEBC-INV-2018/02-BIS relativo a la **Adquisición de Equipo de Cómputo a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.**

Lo anterior con fundamento en los Artículos 21, Fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 32 de su Reglamento, así como lo estipulado en el numeral 2 de las bases de Invitación.

Se informa a los presentes que se recibieron dos cuestionarios dentro de los plazos establecidos en el numeral 2 de las bases de invitación, mismos que a continuación se da respuesta:

GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V.

1. Para las partidas 1 y 2, ¿podría confirmar la convocante si se requiere garantía por parte del fabricante y por cuantos años seria requerida?

RESPUESTA: Se requiere mínimo un año de garantía por parte del fabricante.

2. Partidas 1 y 2, ¿permite la convocante proponer equipo con Sistema Operativo Windows 10 Profesional de 64 bits en español?

RESPUESTA: Sí se permite que los equipos tengan instalado el sistema operativo Windows 10 Profesional de 64 bits en español.

3. Partida 1, ¿permite la convocante proponer monitor de la misma marca del CPU, con la interface necesaria para su conexión?

RESPUESTA: Sí se permite.

EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.

1.- ¿Para la partida 1 y 2, se requiere garantía de fabricante de 3 años?

RESPUESTA: Se requiere mínimo un año de garantía por parte del fabricante.

2.- ¿Para la partida 1 y 2, se requiere carta de fabricante?

RESPUESTA: No se requiere carta del fabricante.

3.- ¿Para la partida 1 y 2, se puede extender la fecha de entrega hasta el día 21?

RESPUESTA: No se puede extender la fecha de entrega.

DADO en la Sala de Sesiones del Consejo General, a los 30 días del mes de noviembre del año 2018.

"POR LA AUTONOMIA E INDEPENDENCIA DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

CON VOZ Y VOTO:

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
PRESIDENTE DEL COMITE

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO
SECRETARIO DEL COMITE

C. GABINO EMANUEL CASTAÑEDA RAMÍREZ
VOCAL SUPLENTE DEL COMITE

C. FERNANDO MEZA CORTEZ
ÁREA SOLICITANTE

CON VOZ ÚNICAMENTE:

C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA
REPRESENTANTE DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

C. MARÍA OBDULIA MACÍAS MIRANDA
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

C. JUAN ANTONIO VALDOVINOS BIRRUETA
REPRESENTANTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL

C. CARLOS ALBERTO AMAYA SOBERANES
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES

C. ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA